



República Bolivariana de Venezuela

INTERVENCIÓN DEL DR. ALBERTO QUINTERO

*Viceministro de Aplicación del Conocimiento Científico,
del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología*

**Declaración de la delegación de la República Bolivariana de
Venezuela en el Debate General de la Sexagésima Novena Reunión
Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional
de Energía Atómica (OIEA)**

Viena, 15 al 19 de septiembre de 2025

∞

Gracias Señor Presidente,

1. En nombre del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y del pueblo venezolano, aprovecho la ocasión para felicitarlo por su elección para presidir esta Conferencia General. Saludo a los distinguidos miembros de la Mesa, a las distinguidas autoridades del OIEA, a los intérpretes simultáneos y al personal de apoyo.

Señor Presidente,

2. El mandato del OIEA es promover la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, asegurando que la asistencia que preste no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares. El hecho de que el Organismo haya pasado de 26 miembros fundadores, a los 180 que lo integran actualmente, habla del interés de la comunidad internacional para que la premisa de su mandato tenga vigencia y se cumpla eficazmente, sin dobles estándares y respetando el principio de la igualdad soberana entre los Estados, facilitando el acceso a la ciencia y la tecnología nucleares en ámbitos como la asistencia sanitaria, la alimentación, la agricultura y la industria, entre otros.
3. Sin embargo, como mencionó nuestra delegación hace un año en este mismo recinto, en medio de un tablero geopolítico preocupante y plagado de tensiones, no podemos mantener una Organización aséptica y desconectada del mundo y sus circunstancias, que gire la mirada únicamente a unos países para evaluarlos sin objetividad científica, pero que sobre otros demuestre una inacción por presiones políticas o intereses ocultos.
4. Cualquier ataque contra instalaciones nucleares debe ser rechazado. Además, debe respetarse el derecho de los países de desarrollar la práctica y uso pacífico de la energía atómica.
5. Señor Presidente, apoyamos desde Venezuela toda negociación política que permita llegar a acuerdos sostenibles, justos y basados en el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional en cuanto al tema de salvaguardias en la República Islámica de

Irán, sin chantajes y dobles raseros que fomenten más violencia en Asia Occidental. Condenamos de manera total y vehemente los bombardeos llevados a cabo por Israel y por Estados Unidos a instalaciones nucleares sometidas a régimen de salvaguardias, en la República Islámica de Irán.

6. Reiteramos que el uso de la fuerza no puede establecerse como mecanismo para el cumplimiento de salvaguardias y rechazamos cualquier intento por instrumentalizar la no proliferación como un arma para justificar la agresión y la intervención.

Señor Presidente,

7. Durante el período 2024-2025, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de Venezuela, con el apoyo del Organismo, avanzó de manera significativa en la gestión segura de las fuentes radioactivas en desuso. Durante este lapso, fueron recolectadas y trasladadas al almacén temporal del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), 237 fuentes, alcanzando un total acumulado de 441 desde el año 2022, y en conjunto con acciones previas, se han reacondicionado y resguardado 506 fuentes radioactivas en desuso de forma segura. Este esfuerzo incluyó el desmantelamiento de 6 cabezales de cobalto 60, de equipos de teleterapia del Sistema Público Nacional de Salud, con asistencia del OIEA en 2025.
8. Durante el año 2024, se llevaron a cabo 5 misiones de expertos para acondicionar el almacén temporal del IVIC y para asesorar a la autoridad reguladora nacional; y en 2025, un total de 5 misiones de expertos asistieron a Venezuela para el desmantelamiento de equipos de teleterapia y la revisión del laboratorio secundario de dosimetría.
9. Destacamos el inicio de la construcción de un nuevo almacén temporal de fuentes radioactivas en el IVIC, financiado por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. Además, la formación de más de 130 especialistas nacionales en la gestión de fuentes radiactivas selladas en desuso, contando con la participación de una experta venezolana en la Reunión Técnica sobre la red de fuentes radioactivas selladas en desuso, realizada en la sede del OIEA del 11 al 15 de agosto del año en curso, en la cual se expusieron los avances y logros nacionales en esta importante materia.

Señor Presidente,

10. Venezuela seguirá trabajando muy de cerca con las distintas áreas del Organismo, a fin de fortalecer su seguridad nuclear y radiológica. La asistencia técnica del OIEA es fundamental para contribuir con el desarrollo y la prosperidad de nuestros pueblos, pero la misma no debe estar sujeta a condicionamientos políticos, económicos, o de cualquier tipo, que sean incompatibles con las disposiciones del Estatuto del Organismo y los principios del derecho internacional.
11. En la actualidad, más de treinta (30) naciones en el mundo están sujetas a Medidas Coercitivas Unilaterales, que afectan directamente a más de un tercio de la humanidad, causando efectos negativos en el desarrollo sostenible de muchos países.
12. Venezuela levanta la voz para seguir denunciando las ilegales, ilegítimas e inmorales medidas coercitivas unilaterales que asfixian y limitan importantes proyectos de cooperación técnica, impidiendo además cumplir con nuestros compromisos contributivos con el OIEA.

Señor Presidente,

13. América Latina y el Caribe, en el campo del desarme y la no proliferación, tras la adopción en 1967 del denominado Tratado de Tlatelolco, estableció la primera Zona Libre de Armas Nucleares de la historia, en una región densamente poblada del mundo. En este sentido, instamos con firmeza a que se respete ese carácter, mediante un estricto respeto a las disposiciones de los Protocolos I y II de ese instrumento histórico y jurídicamente vinculante, del que también los Estados Unidos de América es signatario.
14. Denunciamos el reciente despliegue de fuerzas militares estadounidenses en aguas del Mar Caribe, incluyendo la presencia de un submarino nuclear de ataque rápido, en una escalada directa de acciones hostiles y amenazas contra Venezuela y la paz regional. Se trata de la primera ocasión en que se introduce

un activo de esta naturaleza en nuestra región, lo que constituye una gravísima amenaza para la estabilidad hemisférica.

15. El 5 de septiembre de 2025, 19 países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), expresaron su “profunda preocupación por el reciente despliegue militar extra-regional”. Exhortamos a los Estados Unidos de América a cesar sus acciones provocadoras y abstenerse de amenazar la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Bolivariana de Venezuela, contribuyendo así a la preservación de la paz y estabilidad en nuestra región.

Señor Presidente,

16. Exigimos todos los esfuerzos encaminados a hacer valer el respeto de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, emitida por la CELAC en el año 2014. Como refirió el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en misiva dirigida el 27 de agosto de 2025 a Su Excelencia António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, “la humanidad y la ONU no pueden permitirse que, en pleno siglo XXI, resurjan políticas de fuerza que pongan en riesgo la paz y la seguridad internacionales”.
17. Venezuela hace un llamado a todos los miembros responsables de la comunidad internacional para que resalten la importancia de preservar América Latina y el Caribe como una “Zona de Paz”. Advertimos que esta campaña en curso contra nuestro país, como parte de infames enfoques de “paz mediante fuerza”, pueden repetirse mañana contra cualquier otra nación.

Señor Presidente,

18. Durante la Conferencia General del OIEA del año pasado, los Países Miembros del G77 + China solicitaron al Organismo adoptar medidas urgentes para examinar la magnitud de la amenaza que representa para la salud pública y el medio ambiente, las fuentes radiactivas presentes en los hospitales destruidos en el Estado de Palestina por bombardeos del régimen ocupante de Israel. Esta misma solicitud se expresó por un grupo importante de países en el párrafo 8 del Informe del Comité de Asistencia y Cooperación Técnica del año 2024.

19. Mi delegación respalda la presentación ante esta Conferencia de una resolución que busca extender el programa de Cooperación Técnica en el Estado de Palestina, y muy particularmente en la Franja de Gaza. Venezuela, junto con otras delegaciones, grupos regionales y grupos de países, ha manifestado en las Juntas de Gobernadores y en la Conferencia General la necesidad de la asistencia que el OIEA debe prestar al hermano pueblo palestino, por lo que nos complace que el esfuerzo conjunto de todos durante todo este año se pueda concretar.
20. Estamos frente a un genocidio que ha dejado más de 60.000 civiles asesinados, mayormente mujeres y niños. Venezuela reitera su inquebrantable solidaridad con el Estado de Palestina en su lucha permanente por la realización de su derecho inalienable a la libre determinación y libertad, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.
21. Actuemos con decisión, guiados por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y por nuestras obligaciones políticas, jurídicas y morales colectivas, para promover la paz y no la guerra en Asia Occidental.

Muchas gracias Señor Presidente.